



**Magdalena demanda certeza jurídica ante usurpaciones,
CAMAGRO y ASAZGUA se unen al llamado**

**Sector cafetalero nacional
celebra CAFEX, el congreso
especializado que impulsa
las bondades del café**



Últimas noticias

**Expresidente del
Congreso extraditado
asegura que es
refugiado político de
México**





Flores y plantas: Crecimiento del 11% en exportaciones impulsa nuevas oportunidades para Guatemala

Acciones cruciales como la facilitación de requisitos de importación en mercados extranjeros han sido fundamentales para el Sector de Plantas Ornamentales, Follajes y Flores de Guatemala, permitiéndole llegar a nuevos nichos de mercado, mostrando su innovación y competitividad.

Dianthus, Mini callas y Solanáceas son algunos de los productos que podrían iniciar a exportarse a Estados Unidos, Europa, Chile, Perú, Bolivia y Ecuador al finalizar el proceso de admisibilidad. Esta labor se realiza gracias a los esfuerzos de la Comisión de Plantas Ornamentales, Follajes y Flores de AGEXPORT y autoridades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA). “En 2023, el Sector de Plantas Ornamentales, Follajes y Flores de Guatemala cerró sus exportaciones con US\$116,609,594. El Sector exportó a mercados calve como: Estados Unidos, Países Bajos, El Salvador, Honduras, Alemania, Canadá, Japón, entre otros”, indicó Lorena Luna, presidente de la Junta Directiva de la Comisión de Plantas Ornamentales, Follajes y Flores de AGEXPORT.



Luna indicó que, ante dicha oportunidad, están buscando unir esfuerzos y consolidarse como Sector entre todos los actores de la cadena productiva. Para ello, realizará el III Congreso de Plantas Ornamentales, Follajes y Flores, el 05 y 06 de septiembre, en Santo Domingo del Cerro, Antigua Guatemala.

“A través del III Congreso de Plantas Ornamentales, Follajes y Flores, los profesionales, técnicos, comercializadores, productores y exportadores ampliarán sus conocimientos acerca de la situación actual del mercado, tendencias, investigación y tecnología. Será un espacio para crear alianzas estratégicas, colaborar en conjunto y, en un futuro cercano, mejorar la calidad de productos y comercialización de la oferta exportable de Guatemala. Del mismo modo, se dará la oportunidad de contactar con proveedores de insumos y representantes de servicios”, afirmó Luna

Durante el primer día, los visitantes podrán disfrutar de siete conferencias magistrales y cinco técnicas, así como presentaciones de casos de éxito. Los temas que se abordarán por expertos nacionales e internacionales de Estados Unidos, Países Bajos y Dinamarca son: sostenibilidad en la agricultura, manejo del agua, tendencias del mercado y sanidad vegetal, que ofrecen una perspectiva integral y actualizada. Además, habrá un piso de exhibición con más de 30 stands y tres actividades de networking. El segundo día estará dedicado a giras de campo a diversas fincas.

“Con respecto a los temas que se impartirán a través de las conferencias técnicas, los visitantes podrán aprender acerca de esterilizaciones de mezcla en tanques, regulador del crecimiento de las plantas, manejo de nutrientes (PH y niveles de nutrientes), manejo de luz y plan nutricional”, indicó Sepe.

Guatemala y TikTok lanzan primer “botón de búsqueda para la prevención de desastres”

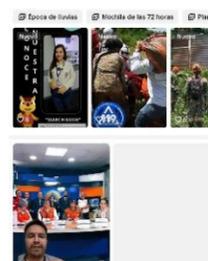


El Gobierno de Guatemala, a través de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (SCSPR) y la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE-CONRED), en colaboración con TikTok Latam, han lanzado el primer “botón de búsqueda para la prevención de desastres” en América Latina.

Esta innovadora herramienta digital está diseñada para proporcionar información oficial, recomendaciones, alertas, prevención de desastres, distribución de ayuda humanitaria y medidas de seguridad. Su objetivo es facilitar el acceso a información crucial para la ciudadanía en situaciones de emergencia o desastre.

Para acceder al botón de búsqueda, los usuarios deben ingresar a la plataforma TikTok y colocar palabras clave como “luvia”, “huracán”, “tormenta”, “inundación”, “derrumbe”, “emergencia”, “tifón”, “ciclón”, entre otras. Estas búsquedas redirigen a la página oficial de CONRED en <https://conred.gob.gt/>, donde encontrarán información detallada sobre medidas de prevención, números de emergencia y boletines informativos.

Se comparte el link del tutorial para ingresar a la herramienta:



<https://www.facebook.com/share/r/TkKYe fSYhG2DSWEs/?mibextid=xfxF2i>



Ricky Martín Sinfónico en Guatemala

El ícono puertorriqueño de la música pop, Ricky Martin, regresa a Guatemala después de más de 10 años con su concierto “Ricky Martin Sinfónico”. El evento se llevará a cabo el 12 de septiembre de 2024 en la Explanada Cayalá a las 20:00 horas. Promete ser uno de los mejores espectáculos del año y una experiencia donde lo escucharemos como nunca

Boletos disponibles en www.primerafila.shop

- Mesa black: Q1,590.00 + servicio ticketera Q150.00
- Mesa Platinum: Q1,290.00 + servicio ticketera Q125.00
- Mesa Oro: Q990.00 + servicio Ticketera Q100.00
- Mesa VIP: Q690.00 + servicio Ticketera Q75.00
- Gradas: Q390.00 + servicio Ticketera Q50.00



Magdalena demanda certeza jurídica ante usurpaciones, CAMAGRO y ASAZGUA se unen al llamado

Magdalena denunció que, “pese a contar con varias sentencias dictadas por Salas de la Corte de Apelaciones y por la Corte de Constitucionalidad, un grupo criminal continúa actuando fuera de la ley utilizando argucias y documentos falsos para intentar de manera violenta retomar la posesión ilícita de tierras ubicadas en La Democracia, Escuintla que han estado bajo legítima posesión de la entidad por más de 70 años y utilizadas para labores exclusivamente agrícolas desde hace 40 años.”

De acuerdo con Magdalena, los hechos parecieran indicar que hay manipulaciones que retrasan injustificadamente el proceso judicial. Por ejemplo, los involucrados han sido citados más de 4 veces al Juzgado para llevar a cabo su primera declaración, pero las audiencias han sido suspendidas y uno de los implicados incluso no se ha presentado.

En otra ocasión, el Juzgado de Primera Instancia Penal de Santa Lucía Cotzumalguapa suspendió la audiencia indicando que el representante de Magdalena no estaba presente, pese a que su representante legal y abogado ya se habían acreditado ante el secretario de dicho Juzgado. Inclusive el juez ha sido recusado tres veces y, no obstante tener limitación para seguir conociendo del proceso por imperativo legal, continúa conociendo el mismo. De acuerdo con Magdalena, estos retrasos no solo favorecen arbitrariamente a los sindicatos sino también entran en riesgo la certeza jurídica y el respeto al debido proceso, por lo que el día de hoy hizo un llamado a los jueces a mantener su objetividad e imparcialidad, resaltando la importancia de enmarcar sus decisiones dentro de la ley y evitar más demoras injustificadas en el proceso



Magdalena explicó que las 120 caballerías fueron usurpadas desde septiembre de 2020 y luego de tres años de un proceso legal con múltiples atrasos, se logró recuperar las tierras el 1 de febrero de 2024 tras una serie de allanamientos con el apoyo de las autoridades pertinentes. Desde entonces, el Ministerio Público emitió órdenes de aprehensión para los supuestos involucrados, pero hasta la fecha ninguna ha sido ejecutada, pese a que durante la usurpación estos grupos armados amenazaron de muerte y tomaron por la fuerza al personal presente en las fincas, los tuvieron amarrados y les restringieron su movilización. Además, durante los allanamientos, atentaron contra la vida de personeros de Magdalena y autoridades gubernamentales.

Junto a estas órdenes de aprehensión, Magdalena denunció hoy que existen otras solicitudes que se siguen postergando como parte del proceso, lo que lleva a concluir que este grupo criminal está dispuesto a continuar emprendiendo cualquier acción ilegal e ilegítima dentro de las instituciones judiciales con el fin de recuperar su presencia en la zona. De hecho, después de los allanamientos, el ingenio tuvo que dismantelar 5 helipuertos y tres pistas de aterrizaje en una de las fincas que habían sido instaladas sin los permisos correspondientes por este grupo criminal, que durante el tiempo que se mantuvo en posesión ilegal de las tierras, contaba con más de 150 personas con armas de asalto dentro de las fincas para intimidar a los propietarios y vecinos del área.

El día de hoy representantes de la Asociación de Azucareros de Guatemala, el Observatorio de Derechos de Propiedad y la Cámara del Agro se unieron al llamado de Magdalena para que los jueces e instituciones encargadas de velar por la justicia actúen de forma imparcial y objetiva, con prontitud y firmeza, apegados a lo que manda la ley en el proceso de usurpación agravada de tierras en La Democracia, Escuintla, por un grupo criminal que ha intentado tomar posesión de las mismas mediante documentos falsos y el uso de la fuerza.

De acuerdo con estas tres instituciones, el derecho de la propiedad es uno de los derechos fundamentales de los guatemaltecos, que juega un papel elemental en el desarrollo económico y social de las personas y del país. De hecho, es obligación del Estado, de acuerdo a la Constitución Política, garantizar este derecho, por lo que es esencial asegurar la transparencia en el actuar de los funcionarios e instituciones públicas a cargo de asegurar el mismo.

La Asociación de Azucareros de Guatemala, el Observatorio de Derechos de Propiedad y la Cámara del Agro señalaron que es imprescindible que los jueces eviten retrasos injustificados en este caso, así como cualquier medida dilatoria en detrimento del respeto a los tiempos del debido proceso. Las tres entidades resaltaron la importancia de acciones y decisiones diligentes enmarcadas en ley para preservar el valor de la propiedad privada y construir una sociedad donde prevalezca la certeza jurídica y el Estado de Derecho



Expresidente del Congreso extraditado asegura que es refugiado político de México

En horas de la mañana, se conoció de la extradición a Guatemala del empresario y expresidente del Congreso de la República, Luis Rabbé; sobre quien pesaba una orden de extradición de 2018. El primer mensaje fue a través de la cuenta de "X" del Ministerio de Gobernación (MINGOB). Posteriormente se conoció de su llegada a Guatemala, a través de un helicóptero de la Fuerza Aérea Guatemalteca (FAG).



Posteriormente, se informó que Luis Rabbé fue trasladado a la Torre de Tribunales, para que un juez le diera a conocer las razones de su aprehensión. El también, exdiputado se quejó que los agentes de seguridad lo mantuvieran esposado durante los trasladados para la audiencia de primera declaración.

Rabbé hizo alusión a su condición y a la del periodista, José Rubén Zamora, a quien señaló de le permitían estar sin esposas.

El exfuncionario manifestó ante los medios de comunicación que la Sala tercera del noroeste de México, lo protegió como refugiado político.

Posteriormente, el Juzgado de Mayor Riesgo A envió a Rabbé a prisión

provisional a la cárcel de Mariscal Zavala, sin embargo, aún no se definió la fecha para la audiencia de primera declaración.

Ante el Juzgado de Turno, Rabbé señaló de nuevo, lo expresado a medios de comunicación, y es que él es refugiado político en México y que no entendía el motivo de su detención y extradición, aunque en Guatemala el caso en su contra y en el que habían más funcionarios se cerró hace 8 días por la Corte de Constitucionalidad (CC).

El Ministerio Público, informó que coordinó la extradición de Luis Armando Rabbé Tejada, quien fue aprehendido en los Estados Unidos Mexicanos y es entregado al Gobierno de la República de Guatemala.



El MP, a través de la Unidad Especializada de Asuntos Internacionales, a requerimiento de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), el 28 de diciembre de 2017, solicitó ante el Juez Primero de Primera Instancia Penal de Mayor Riesgo "A", de Guatemala, el envío de la detención provisional con fines de extradición, del ciudadano guatemalteco Luis Armando Rabbé Tejada, al Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por su posible participación en la comisión de los delitos de abuso de autoridad, nombramientos ilegales y peculado por sustracción, con fundamento en el tratado de extradición entre ambos países.

La FECI, según carpeta ministerial, efectuó una investigación que permitió obtener indicios sobre la comisión de una serie de delitos relacionados a numerosas irregularidades en la contratación de personal en el Congreso de la República de Guatemala, facilitando la sustracción de fondos públicos, en perjuicio del patrimonio del citado Congreso. El fenómeno criminal, detectó dos modalidades atribuibles a Luis Armando Rabbé Tejada, en su calidad de diputado y como Presidente de la Junta Directiva del Congreso de la República de Guatemala, durante el periodo comprendido del 14 de enero del 2015 al 14 de enero del 2016.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Exdirector de Gestión Ambiental del MARN presenta denuncias contra actuales funcionarios

Diego López, ex Director de Gestión Ambiental y Recursos Naturales (MARN), presentó una denuncia contra funcionarios actuales de la institución. López afirmó que siempre cumplió con lo que establece la normativa vigente.



El exfuncionario manifestó que su objetivo era revisar más de cuatro mil expedientes acumulados de su dirección, cuando asumió el cargo. Además, afirmó que una de las carpetas era la del proyecto Minero Cerro Blanco. Aunque se menciona que fue una "aprobación exprés", sin embargo, el mismo fue ingresado al MARN desde el año 2021, y evaluado por un grupo de profesionales por más de 2 años. Este instrumento, ha sido históricamente un expediente de los que más ha tardado en resolverse en la historia de la DIGARN. "Constitucionalmente cumplí mis funciones como director en el momento de que el procedimiento se agotó, mi trabajo fue firmar la resolución final, después de verificar que se haya cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos, en los términos de referencia y en demasía con los tiempos reglamentarios para su respectiva evaluación y aprobación", señaló López.

No hubo una intención particular, como falsamente se ha indicado, "para aprobar el expediente el día 9 de enero, dimos los cinco días para poder revocar y estos se cumplieron el 14 de enero de 2024." Los 5 días que se mencionan, son hábiles, y vencieron hasta el 17 de enero de 2024, lo cual consta en el expediente, prosigue el ex director de la DIGARN al decir que, junto a muchos otros expedientes, los reasignó para reacomodar la carga laboral de los asesores ambientales.

López compartió que el viceministro del MARN, José Rodrigo Rodas Ramos, presentó una denuncia en su contra el 14 de junio de 2024. Y con relación a ella, ya prestó su declaración ante el Ministerio Público. Además del 10 de julio, López presentó una contra Ismael Ricardo García Urizar y German Rafael González Figueroa, por los posibles delitos de simulación de delito y falsedad ideológica. También el 18 de julio, presentó una en contra de María Olga del Carmen Morales Díaz, jefa del Departamento de Calidad Ambiental, y actual directora provisional de la Dirección de Gestión Ambiental y Recursos Naturales, por los posibles delitos de simulación de delito, falsedad ideológica, abuso de autoridad y resoluciones violatorias a la Constitución.

"Considero que lo que circula en medios de comunicación relacionado a la resolución de aprobación del instrumento ambiental del Proyecto Minero Cerro Blanco, es un golpe fuerte a la institucionalidad que representa el MARN, ya que deja en tela de duda la certeza jurídica de todos los proyectos aprobados desde la creación de la DIGARN. Ya, que con evaluaciones posteriores y dictámenes fuera de tiempo, pueden recovar o enmendar procedimientos afectando directamente los intereses de los proponentes", puntualizó López, quien señaló que las declaraciones vertidas le han afectado personal y profesionalmente; además, aseguró que ha recibido amenazas anónimas. El exfuncionario expresó: "sé que me estoy enfrentando a la maquinaria legal, política y comunicacional del gobierno central, y con franqueza eso provoca miedo, sin embargo, mis padres me han enseñado que la valentía no es la ausencia de miedo sino actuar de forma correcta incluso ante este tipo de adversidades. No esta demás, y quiero decir, que responsabilizo, a partir de este momento, a Ana Patricia Orantes Thomas, ministra de Ambiente y Recursos Naturales, de cualquier cosa que pueda sucederme a mi y a mi familia."



Primera Dama de la Nación participó en la Juramentación de Atletas Paralímpicos 2024

La Primera Dama de la Nación, Lucrecia Peinado, expresó un emotivo mensaje durante la ceremonia de juramentación de los atletas paralímpicos que representarán a Guatemala. En su discurso, Lucrecia Peinado destacó el honor de llevar el pabellón nacional y subrayó el orgullo que siente todo el pueblo guatemalteco por estos atletas.



El mensaje de Peinado: "quiero primero darles una felicitación en nombre de todas y todos los acá presentes, del pueblo de Guatemala y de sus compañeros y compañeras atletas que desde ya están poniendo el nombre de Guatemala en alto. Me han solicitado a mí, y con mucho orgullo, voy a hacer entrega del pabellón nacional.

Este símbolo de nuestro país, acompañará su travesía mientras entonamos el himno. Ustedes son los receptores de este orgullo y compromiso a través de la recepción del pabellón nacional. La Primera Dama Lucrecia Peinado enfatizó la importancia de llevar el pabellón con honor y pasión, y reconoció el compromiso de los atletas con la rectitud y el orgullo de ser guatemaltecos, representando a todos los ciudadanos y al deporte paralímpico del país. Ya son ganadores, ya son parte de nuestro orgullo. No tengan ninguna duda de que nuestros corazones y los de todos los guatemaltecos están con ustedes.

Les enviamos nuestra energía, oraciones y buenas vibras. Aunque estemos lejos, les acompañamos con cada aplauso y cada 'upa'. Estamos muy orgullosos de ustedes desde ya "El apoyo y aliento de la Primera Dama subraya la importancia de estos atletas como embajadores del espíritu deportivo y del compromiso con la inclusión y la representación a nivel internacional."



Sector cafetalero nacional celebra CAFEX, el congreso especializado que impulsa las bondades del café

El evento que promueve el liderazgo del sector cafetalero en Guatemala se realiza este 8 y 9 de agosto, denominado como CAFEX: el Congreso de la Caficultura organizado por la Asociación Nacional del Café (Anacafé), abordará los desafíos pero también las oportunidades del importante cultivo en el país.

En 1989, Anacafé inició una tradición: reunir en un mismo lugar a la mayor cantidad de productores, empresarios y entusiastas de la cultura del café en Guatemala en un solo foro. Así nace el "Congreso de la Caficultura".



Desde ese entonces, este evento se ha consolidado como un encuentro para actualizar conocimientos y conocer las tendencias mundiales en temas agrícolas, climáticos y de mercado.

Durante su participación, el presidente Bernardo Arévalo, se refirió a la importancia de modernizar el sector caficutor a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).

El mandatario, indicó que si el Congreso aprueba la ampliación presupuestaria, entonces el sector cafetalero tendrá apoyo mediante el fideicomiso de apoyo al sector cafetalero que maneja el MAGA con Q20 mil millones, aseguró Arévalo.

Sobre CAFEX

Este año y en concordancia con la nueva imagen y estrategia institucional de Anacafé, el Congreso de la Caficultura de Guatemala

evoluciona a un nuevo nombre y concepto: CAFEX.

El objetivo principal de CAFEX es actualizar los conocimientos de los caficultores guatemaltecos sobre las buenas prácticas agrícolas y la situación de la industria del café a nivel nacional e internacional.

Cada año, en este evento se comparte con los productores las nuevas tendencias de la industria cafetalera mundial, brindando herramientas innovadoras y necesarias para incrementar la rentabilidad, productividad y competitividad de los cafés de Guatemala.

El evento, que registra una asistencia promedio de 2,000 personas, cuenta con un área de exhibición, programa de conferencias, charlas y talleres alternos. Las conferencias serán impartidas por expertos en café, tanto nacionales como extranjeros. Los talleres alternos son impartidos por el equipo que integra el Laboratorio de Catación, Escuela de Café y el Laboratorio de Análisis de Suelos, Plantas y Aguas de Anacafé -Analab. Además, en el área de exhibición se cuenta con la participación de empresas de alto nivel que estarán mostrando y promoviendo sus productos y servicios.

Sobre el café de Guatemala: en el año cafetalero 2022-2023 (del 1 de octubre 2022 al 30 de septiembre 2023) se exportaron 3.9 quintales de café oro millones de quintales de café oro, equivalentes a US\$ 944,376,660.

El café está presente en todos los departamentos de Guatemala. 125 mil familias dependen directamente del cultivo, principalmente productores de pequeñas áreas. Anualmente, el sector genera alrededor de medio millón de empleos, sobre todo en unidades productivas medianas y grandes.

Sobre Anacafé: la Asociación Nacional del Café -Anacafé-, es la institución gremial representante de los caficultores de Guatemala, presta diversos servicios a los productores entre los que destacan Transferencia de Tecnología, Investigación, Análisis de Suelos, Agua, Foliar y Microbiología, promoción internacional de los cafés de Guatemala, fortalecimiento organizacional para los productores y promoción de diversas iniciativas para la reactivación económica a través del café.

